



REF.: Dispone Licitación Pública ID N° 3285-14-LP21, "CONSTRUCCIÓN PASARELA AVISTAMIENTO DE AVES BAHIA, CURACO DE VELEZ", Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Antecedentes de Licitación y Designa Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas.

Curaco de Vélez, 15 de Octubre del 2021

VISTOS:

- 1.- El Acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28/06/2021, que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 28/06/2021, sobre el cual asume Cargo de Alcalde para la comuna.
- 3.- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.-
- 4.- El Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- 5.- La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- 6.- Decreto N° 1410 de fecha 12/05/2015 del Ministerio de Hacienda que modifica Reglamento de Compras Pública.
- 7.- La Resolución Exento N° 1349 del 29 de Septiembre del 2021, del Gobierno Regional Los Lagos, que Aprueba Convenio y transferencias de Recursos FRIL, Código BIP 40031393-0
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 1205 del 14 de Octubre del 2021 que aprueba Convenio proyecto FRIL-2021.
- 9.- El Ord. GR N° 2890 del 01 de Octubre del 2021, que aprueba Proyecto, Bases Administrativas Especiales y Autoriza Licitación Pública.-
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 1205 del 14 de Octubre del 2021 que aprueba Convenio proyecto FRIL-2021.-
- 9.- El Ord. GR N° 2890 del 01de Octubre del 2021, que aprueba Proyecto, Bases Administrativas Especiales y Autoriza Licitación Pública.-



CONSIDERANDO:

1.- La Necesidad de Contratar la ejecución de Obras del Proyecto Denominado "CONSTRUCCIÓN PASARELA AVISTAMIENTO DE AVES BAHIA, CURACO DE VELEZ", Código BIP 40031393-0, el día de Hoy se ha dictado el presente Decreto:

DECRETO ALCALDICIO N° 1211

1.- **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas Generales y Bases Administrativas Especiales que regirán el proceso de licitación, presupuesto de obras, especificaciones técnicas, planos de arquitectura y demás documentos anexos que forman parte del proyecto FRIL, aprobado por el GR, presentados por la SECPLAN para la ejecución de las obras del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN PASARELA AVISTAMIENTO DE AVES BAHIA, CURACO DE VELEZ"

2.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios, o quienes los subroguen en sus respectivos cargos, como parte de la comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas, de acuerdo con el punto 4.3 de las Bases Administrativas Generales:

- Galo Tejer Alarcón, Arquitecto SECPLAN.
- Belfor Paredes Uribe, Encargado de turismo
- Katharine Gilchirt Gallardo, Jefa fomento productivo

3.- **ENTRÉGUESE**, copia del proyecto o ID de la licitación para ser consultada por los integrantes de la comisión a partir de esta fecha.

4.- **TÓMESE**, firma por ley del lobby a los integrantes de la comisión.

5.- **INSTRÚYASE**, al Sra. Patricia Ruiz Ojeda, encargada de compras para que mediante el sistema de Compras Públicas, publique el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



ASTRID VIVAR AMPUERO
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

18.10.2021.



JAVIERA YAÑEZ REBOLEDO
ALCALDESA